

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **33408** ZARAGOZA

María Jaén Bayarte, Secretaria judicial de Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza, anuncia:

Que en el procedimiento concursal 171/12-E, referente al concursado Carpobrotus, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B-99093312 y domicilio social en Zaragoza, calle Zurita, número 19, por auto de fecha 29 de Julio de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso acordada de oficio, formándose la sección quinta que se encabezará con testimonio de la resolución dictada.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Título III de la Ley Concursal.

3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Carpobrotus, Sociedad Limitada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

4.- Se declara el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquellos que consistan en otras prestaciones.

Zaragoza, 29 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130049641-1